



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

## Definiciones de la educación

(Estudio crítico)

Acostumbro a sonreirme irónicamente cuando veo el infundado empeño por dar definiciones de la educación, y, cosa rara, en el momento mismo que se deslizan ante mi escrutadora mirada las páginas de una nueva Pedagogía y veo toda esa infructuosa sarta de las ya tan clásicas como pesadas definiciones sobre este asunto, no vuelvo a hojear más aquel libro porque, para mí, ha perdido todo el valor, todo el mérito que pudiera tener y, en este sentido, ingenuamente confieso que fueron muchos los que, arrojados a las voraces llamas de la hoguera, dejé destruirse mientras la sarcástica e irónica sonrisa del escéptico se dibujaba en mis labios con siniestra expresión.

He querido explicarme, a veces, la causa de esta idiosincrásica repulsión instintiva, que desde muy joven experimenté desechando las obras de Pedagogía provistas de aquel elemento contrario a mi sentir, y hoy declaro cándidamente que ignoro en absoluto hasta la menos difícil de toda esa vana serie de definiciones; es más, me parece tener alguna noción bastante clara de lo que es, o debe ser la educación y del majestuoso poder de su arrogante vuelo; pero que es una noción, un sentimiento, una idea de esas capaces de sentirse fácilmente, aun cuando imposible de explicarlas y traducirlas en palabras para subyugar, y atraer el ánimo volandero de mis oyentes, y al querer reproducirla en indelebiles e imborrables caracteres, no acierto a coordinar las ideas que bullen agitadas y soberbias en mi cerebro, y cruje la pluma entre mis dedos nerviosos y convulsivos que terminan por romperla, y emborrono todo y concluyo al final de toda esta trama indescriptible por rasgar y hacer mil y mil pedazos la obra audaz de mi calenturienta imaginación.

Para llegar a una exacta y compendiada definición de la educación, sería menester todo un inmenso tratado de erudita Pedagogía y aun así solo veríamos al final de nuestra obra una oscura noche de densas tinieblas y de sombras tenebrosas

que nos harían vacilar, caer y hasta dudar de nosotros mismos. Si habéis leído a Locke en sus *«Pensées sur l'éducation»*, os asombrará acaso que no defina la educación en todo un tratado de ella; pero no me negaréis que conocía el alcance magno del evolucionar humano en la casi totalidad de sus rasgos maravillosos.

Escribo estas improvisadas líneas a raíz de haberme sido entregado por un ilustradísimo amigo mío un voluminoso manuscrito de Pedagogía, para que sobre él diera mi humilde opinión, en el cual tratado lo primero que me encuentro es una infinidad de definiciones sobre la educación con su correspondiente crítica, que hasta esto se ha convertido en tradicional, resultando en mí la antigua antipática repulsión que yacía sepultada en la soledad de mis investigaciones biológicas, por lo cual voy a lanzar hoy al mercado, al mundo financiero de la idea, algunas razones que velozmente cruzan por mi cerebro, a fin de defender mi escrúpulo relativo a tal materia ante la vida científica de la Pedagogía mundial.

\*

Definir equivale a limitar al amplio ambiente de una ciencia; definir es establecer los límites reales de un todo conocido en parte, es trazar la línea de demarcación al incoercible e imponderable pensamiento humano durante los intrínsecos procesos de la adquisición de la verdad específica; es determinar el último, el imprescindible carácter diferencial del todo con relación a los todos universales...

Comenzar el estudio de una ciencia definiendo esta, no es lógico, así como no es lógico definir un todo que se desconoce en su totalidad, porque tal es imposible. Comenzar por definir equivale a comenzar por concluir, a pesar de la contraria opinión del juicioso J. Tissot, en cuyo punto no estamos conformes a mi corto entender. Cuando conozcamos a base fija un objeto, después de haberlo escudriñado, descubierto sus partes, descrita su forma y conocido su todo, entonces podremos definirlo de una manera bastante relativa; mientras lo revelado no ocurra, todo es inútil. Quede la razón de la necesidad de definir una ciencia en su comienzo como preliminar de saber lo que vamos a estudiar, para espíritus



poco prácticos y razonables, porque si no desconocemos lo que vamos a estudiar ¿a qué hacerlo?... Al principiar el estudio de una ciencia es porque ignoramos sus partes y desconocemos su alcance. Cuando esto se conozca podrá definirse y limitar su vuelo en la esfera sensible de lo real. Definir la psicología, por ejemplo, al comenzar su estudio, como la ciencia que trata del alma sin conocer en absoluto la naturaleza, las propiedades, los atributos de esta es una solemne rutina, así como es otra solemne rutina definir las matemáticas como las ciencias de la cantidad sin conocer antes la naturaleza de esta y sus transformaciones y sus poderosos vuelos... Y otro tanto sucede con los demás conocimientos humanos en lo relativo a esta materia.

\* \*

Si, pues, definir equivale a trazar los límites reales de un todo conocido, no veo la razón del empeño por establecer y dar definiciones de la educación cuando comenzamos por ignorar su alcance, su poder, sus límites... ¿Sabéis dónde está el principio de la educación?... No, no lo sabéis porque el pedagogo, y el pedagogo, y el filósofo, os dicen que la educación, para ser tal, debe tener su *comienzo en la cuna* y yo os digo que no; que eso no es ser lógicos, no es ser razonables; porque si tenéis una idea siquiera sea remota de lo que la educación debe ser en sí, os veis en la imperiosa necesidad de admitir como principio de ella en el ser, el sublime momento de gloria en que este fué engendrado, para seguir después interrumpidamente encaminados a que tal ser no sufra degeneración ni detrimento alguno en la total constitución de su naturaleza durante los delicadísimos procesos embriológicos y para esto tenéis necesariamente que intervenir en la naturaleza higio-fisiológica y hereditaria de los progenitores, y en las incompatibilidades para su unión espiritual y carnal; pero entonces os veis en el imperioso trance de investigar el origen de los contrayentes y de sus padres y de sus abuelos y de la humanidad entera. Luego el comienzo de la obra educativa individual y socialmente considerada, no sabemos dónde está...

En el origen del mundo, del hombre. Claro es que entonces no pudo encauzarse al ser racional por senderos efectivos y hoy las raíces están muy hondas, la degeneración es muy profunda y los cimientos poco sólidos, debiendo por tanto limitarnos a admitir como origen condicional de la educación la premeditada unión espiritual y carnal de los seres humanos. Luego en resumen no sabemos do está el comienzo de esta gran obra social.

Ahora, decidme. ¿Sabéis cuál es el fin de la educación? No, no lo sabéis tampoco. Me diréis acaso que está en el fin de la vida fisiológica; pero ¿es que la integridad de la educación no puede verse defraudada durante cualquier período de la existencia física?... ¿Por ventura sabéis positivamente qué se hace de esa parte integrante y vivificadora de la materialidad corpórea?... ¿Sabéis do se remontan en alas de la muerte los placenteros ensueños de toda una vi-

da agitada, de toda una vida intelectual y sensible?... y ¿podéis garantizar el fin de la educación relativa a corporeidad y espiritualidad con el cese de las funciones orgánicas vencidas en su lucha con la muerte?... ¿No se os alcanza que esto puede suceder antes de aquel fatal trance?..

¿Qué límites habéis trazado a la educación física del hombre? ¿Que línea de demarcación trazáis a la inteligencia humana para su desarrollo y evolución?... Luego si en tales respuestas encontráis inmensas dudas, duda y no pequeña será el fin de la educación y por lo tanto debéis confesar que este fin es ignorado y desconocido para vosotros. Lo que acaso conozcáis es el extrínseco fin de un relativo ideal propuesto por la educación; pero siempre en la condicional noción de la relatividad extrínseca, no en el conocimiento real y absoluto de una verdad final como término filosófico de lo ilimitado...

Ahora bien; como el comienzo es ignoto y el fin no está determinado en nuestra inteligencia, para definir de una manera exacta y absoluta la educación, tendríamos que partir de un principio desconocido por remontarnos a un fin incomprendible y poder fijar así los jalones en los puntos límites del campo investigado; lo cual es ilusorio e imposible en el humano sentir y razonar.

\* \*

No es que yo trate con lo precedente de calificar como malas a todas las definiciones que se han dado y están dando de la educación; antes por el contrario, considero a cada una de ellas buena, muy buena, buenísima; todos cumplen su objeto, puesto que todos buscan igual fin. A lo que me opongo terminantemente es a la importancia que se da a este asunto, de la que en realidad carece.

Esto tiene sus inconvenientes pedagógicos, ya lo creo que los tiene; si me apurais un poco diré que es una de las causas del atraso intelectual... Es un defecto ya muy generalizado adornar todo con muchas palabras, muchas ideas, muchas imágenes, pero, en resumen, pocos conceptos, poco grano, que es precisamente lo que hace falta.

¿Qué conseguiréis obligando al alumno aprender varias definiciones sobre un mismo asunto, sobre la educación?... Nada, absolutamente nada, porque solo le enseñais un concepto, una idea relativa a la educación, sin la cual (si fueran varias) todo sería un caos imposible de comprender y como no le enseñais a razonar, porque vosotros no sabéis, degenera poco a poco su inteligencia en débiles pensamientos que, como resumen a su labor fecunda, tienen firmes cimientos (!) en los imaginarios espacios de lo fantástico e ideal.

Con una sola definición basta, si queréis definiciones...

\* \*

No he reparado en la extensión que adquiere mi trabajo sobre asunto tan baladí. Perdonadme, queridos lectores; corto aquí mis elucubraciones pedagógicas y en día oportuno seguiré estu-



diando anomalías que como la precedente existen en la ciencia de la educación, que es la ciencia de la regeneración social.

SERGIO CABALLERO Y VILLALDEA.  
De 1<sup>a</sup> Académie Physico-Chimique Italienne.

Guadalajara.

## Creación de Escuelas

La Real orden de 10 de mayo último señala un plazo de cuarenta días para que los Ayuntamientos puedan solicitar la creación de Escuelas. Da preferencia a la creación de unitarias, y es esta ocasión muy propicia para que los Ayuntamientos se aprovechen y prueben que los intereses de la enseñanza no es cosa baladí.

Ahora están a prueba los Ayuntamientos y claramente se verá quiénes tienen interés por la cultura popular y quiénes desean las tinieblas.

La Real orden que citamos está bien clara: la creación de una Escuela para toda la vida, pagada por el Estado con 1.000 pesetas de entrada, cuesta: una instancia, un acuerdo del Ayuntamiento, una certificación del Maestro de Obras, un informe del Inspector, el alquiler anual de una casa, y unas pesetas por una sola vez empleadas en material escolar para la instalación.

Como se ve, el coste de esta Escuela está en razón inversa de los beneficios que habrá de reportar: es insignificante.

Y a pesar de su insignificancia no vemos que los Ayuntamientos de nuestra provincia se muevan lo que deben en este sentido.

## BIENAVENTURADOS LOS PACIFICOS.....

De todo corazón debemos mostrarnos profundamente agradecidos todos los españoles a S. M. D. Alfonso XIII y al gobierno del Sr. Dato, por el enorme daño que han evitado a nuestra querida Patria, observando firme neutralidad en las terribles y desconsoladoras circunstancias por que atraviesa Europa.

El pueblo español está persuadido de que dichas altas personas, interpretando fielmente los deseos de la nación, y siguiendo hasta el fin la misma prudente conducta, salvan a España de la horrorosa lucha en que, según parece, van a arruinarse las más poderosas naciones.

¿Qué hubiera sido de nosotros si a esta fecha lleváramos diez meses de guerra?

Tal vez hubiéramos cuadruplicado nuestra deuda y nos halláramos sin medios de subsistencia, muerta o inutilizada nuestra juventud y ante una perspectiva de la más negra desesperación.

Reconstituyamos nuestra propia casa; fomentemos por cuantos medios están a nuestro alcance amistosas relaciones con todos nuestros hermanos de la América latina; reflexionemos seriamente sobre lo que pueda convenirnos acerca de Portugal, Gibraltar y Marruecos, y no olvidemos que, como decía Jesucristo, la paz es el supremo bien. No seamos quijotes metiéndonos neciamente en aventuras peligrosas que en nada pueden favorecernos, y en las que seguramente hallaríamos grandes quebrantos,

la ruina más espantosa y aun la muerte como nación independiente.

No podemos evitar el mal en absoluto, porque los efectos de la guerra se dejan sentir en todo el mundo; pero este daño siempre resulta insignificante comparado con el que experimentaríamos de estar comprometidos en la contienda.

Es probable, además, que España, al firmarse la paz, obtenga más ventajas habiendo permanecido neutral hasta el fin, que si se hubiera extenuado en la guerra: primero, porque resultará relativamente poderosa para hacer respetar sus derechos cuando las demás naciones se habrán debilitado en extremo; segundo, porque el vencedor, mirando al porvenir, querrá ganar nuestra alianza, previendo futuras contingencias, y para ello habrá de mostrarse, necesariamente, munífico.

Por otra parte, si desgraciadamente fuéramos a la guerra, las orientaciones y tendencias de mejora que en estos últimos años se han iniciado a favor de la enseñanza y del magisterio, sufrirían un rudo golpe, puesto que la penuria del Tesoro no consentiría continuarlas, retrotrayéndonos a una situación deplorable, tal vez más lamentable que aquella en que nos hallábamos a fines del pasado siglo. Si permanecemos en paz, podremos conseguir muy pronto la completa supresión de los sueldos inferiores a mil pesetas, regularización de los sueldos intermedios, pago de todos los atrasos, y probablemente, en plazo no lejano, construcción de cuantos edificios escolares sean necesarios para graduar la enseñanza en todas las localidades.

Dios sea con nosotros. Estamos en época muy crítica. Si acertamos a ser pacíficos hasta el fin, nuestro progreso será viable; si no, ¡ay de nosotros!

ALEJANDRO SÁNCHEZ.

## Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

### CONVOCATORIA

No habiéndose podido renovar la Junta directiva en la sesión del nueve de mayo último pasado por falta de socios, y habiendo urgente necesidad de tratar varios asuntos que afectan íntegramente a la clase, entre ellos uno de un compañero que ve públicamente hollada su dignidad profesional, lo que esta asociación parcial, que me honro en presidir, no puede otorgar con su silencio, sino que, por el contrario, haciendo suya la ofensa nos obliga a tomar los acuerdos correspondientes, se cita a todos los señores Maestros del partido de Cifuentes y al de Alique a la sesión que se celebrará, Dios mediante, el día 20 del actual, a las once de la mañana y sitio acostumbrado.

Se encarece la puntual asistencia, para el mejor cumplimiento del reglamento; y se advierte que el voto es personal y no sirven las representaciones.

Cereceda, 13 de junio de 1915.—*El Presidente*, Felipe C. Cerrato.

\* \*

**Oposiciones restringidas.—A los opositores empatados.**

Visto, queridos compañeros, el resultado de las oposiciones restringidas, últimamente celebradas en el Rectorado Central, me permito llamar la atención de todos aquellos que se encuentran empatados con el último opositor que ha obtenido plaza, (122 puntos),



con el fin de que me remitan con la mayor urgencia posible su adhesión y elevar una instancia a la Dirección General, suplicando que, en virtud de las Reales órdenes del 17 de julio de 1914 y 16 de febrero del año actual se nos conceda la agregación de plazas en un número igual al de opositores empatados.

Esperando vuestra rápida y pronta contestación; caso de no hacerlo individualmente, y encareciéndoos la importancia que el asunto encierra, confío que atenderéis al llamamiento y ayudaréis al compañero que os saluda cariñosamente.— Felipe C. Cerrato — Cereceda.

.....  
 Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al  
 ↔ **CONSULTOR DE LOS BORDADOS** ↔  
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.  
 .....

## LOS VAGOS

¡Hombre vago! ¡Qué odioso se hace! Es vida que se pierde para el bien. Planta productora del mal, engendradora del vicio, avivadora de las pasiones más desenfrenadas, nocivas y perjudiciales.

El vago, no crea, destruye; no labora, deshace; no produce, consume; no ayuda, perturba; no es útil, perjudica; no da paz, proporciona guerra, desasosiego y roba tranquilidad y bienestar a cuantos le rodean. El vago, es gangrena de la sociedad, detritus que emponzoña, planta que envenena y como ser perjudicialísimo y elemento perturbador, hay que aniquilarlo. Extirparlo es cuestión de importancia suma. Como a los zánganos, hay que anular a los vagos.

¿Queréis que una nación, un pueblo, una familia, se rediman, salven, vivan tranquilos y progresen?

Extirpad, apartad, separad los seres que viven del sudor y trabajo de los otros. El holgazán, el vago, no solamente no ayuda, sino que perturba, es obstáculo para las buenas causas y estorba los salvadores propósitos de los laboriosos.

En la nación, en la familia que los vagos no tienen cabida, el bienestar, la prosperidad y el sosiego están asegurados.

El vago, además de consumir de lo que los otros producen, su falta de ocupación le obliga a buscar en el vicio la distracción que el trabajo proporciona al hombre activo y honrado. Hombre vago, es hombre vicioso, perturbador, inquieto, inseguro de la taberna y demás centros de vicio; promovedor de reyertas, jugador y candidato con acta segura para el presidio.

El ocioso, con solo comer, roba; puesto que el hombre que no trabaja, vive del producto de los demás, y por lo tanto, roba cuanto para su alimentación consume.

Si nos fijamos en quienes frecuentan las tabernas, las casas de juego y los sitios de corrupción, observaremos que lo menos el 98 por 100 de los que tales lugares frecuentan son vagos, holgazanes, enemigos de la labor asidua y del trabajo tenaz. Si visitamos las cárceles, veremos que la mayoría de los que las habitan deben su reclusión al poco amor al trabajo, al exceso en el vagar, a los años de ocio en que vivieron, perdiendo un tiempo precioso que,

bien empleado, les hubiera proporcionado salud, satisfacciones y bienestar, y así lograron la deshonra y la cárcel.

El vago, pues, el holgazán, es el ser más perjudicial para la sociedad. Es cuestión de higiene física y moral acabar con él curándolo de enfermedad tan terrible.

La sana educación difundida con la prodigalidad y esmero que su importancia merece, redimirá a esos seres que, alejados del camino del bien y encenagados en el mal, tantas desgracias sienten y hacen sentir.

No podrá la sociedad ufanarse de no ser culpable de tanta desdicha, mientras existan millares de seres a los cuales el tesoro de la educación no ha llegado a corresponderles, siquiera sea en la cuantía más indispensable.

Reconózcase que la educación es un tesoro al que todos los ciudadanos tienen derecho y que mientras el reparto no sea para todos y en la medida que la vida y el bienestar general exigen, nadie tiene derecho a declararse irresponsable de los males que el ocio acarrea y del excesivo número de entusiastas que la vagancia tiene.

¡Educar sin escatimar medios, y el odio a la ociosidad irá extendiéndose de tal modo, que podremos llegar a decir: *en mi patria todos son laboriosos, todos los ciudadanos trabajan!*

Educar, es redimir. Sin educación no hay redención posible. Todos hemos de hacer por conseguir que los holgazanes o ineducados desaparezcan.

Propaguemos las excelencias del trabajo.

Sí; puede asegurarse, sin temor a incurrir en exageración, que el mal de los pueblos proviene de lo que abundan las cigarras y escasean las hormigas, de los muchos zánganos que existen y la escasez de abejas que se observa.

La mayor plaga social, es la de la holgazanería. Mientras no se la destruya, no imperarán la justicia y fraternidad; ni existirán el bienestar y la paz sociales.

ARGARY.

## COMUNICADO

-- No es cierto --

Leído el periódico local de Guadalajara titulado LA ORIENTACION, núm. 422, del 11 del actual, veo con extrañeza el que se diga que el maestro interino de Castilnuevo, aun cuando ni es ni parece ser Secretario del Ayuntamiento del citado pueblo, se ha negado a entregar ni la Escuela ni el material al propietario D. Juan González Bodí, y por lo tanto, no pretendo obligar al citado propietario a que abandone la Escuela, ni que me abone haber ninguno; antes él, con justa causa, me tiene que abonar el material correspondiente al tiempo que yo he desempeñado la Escuela interinamente, como puedo justificarlo con los correspondientes recibos.

Si como dice el citado artículo, tuviesen ya noticias de este hecho, pueden, tanto la Inspección, como las demás autoridades superiores del Ramo, pedir informes a la Junta Local, Ayuntamiento, Secretario y demás vecinos del pueblo.

MACARIO SANTOS AYUSO.

Nota de la Redacción.—La noticia a que se refiere el comunicado anterior, fué tomada de los Centros administrativos por nosotros, y de consiguiente tiene su fundamento en denuncia firmada y dirigida a la Superioridad.



## NOTICIAS

**Denegada.**—La *Gaceta* del 28 de mayo publica una Real orden desestimando la petición de varios opositores a Escuelas de turno libre, que pedían ampliación de plazas.

**Licencia.**—Por el Rectorado le han sido concedidos treinta días de licencia a la maestra D.<sup>a</sup> Donata Sabina.

**Agregación.**—A las oposiciones restringidas de Barcelona se agregarán las vacantes de las Baleares.

**Jubilación.**—Ha presentado expediente de jubilación, por haber cumplido la edad reglamentaria, el maestro de Cabanillas D. Juan Sánchez, habiendo sido remitida al Ministerio del Ramo su petición.

**Sueldos.**—Se declara que el sueldo mínimo de los Maestros es el de mil pesetas, y que las dotaciones inferiores subsisten de un modo transitorio ínterin no se consignen en presupuestos nacionales las cantidades necesarias para su elevación, y por tanto, puede una Maestra de 625 trasladarse, por el derecho de cónyuges, a Escuelas donde el Maestro goza de mil pesetas.

**R. I. P.**—En el pueblo de Mohernando ha fallecido la pensionista D.<sup>a</sup> Isabel Téllez Pérez, hija del maestro que fué de Campisábalos D. Casimiro Tellez.

**Derechos limitados.**—Un Maestro que aprueba las oposiciones restringidas y desea, por tanto, quitarse los derechos limitados, ha de incoar un expediente así: 1.<sup>o</sup> Instancia a la Dirección general solicitando lo que se desea. 2.<sup>o</sup> Certificación expedida por el Rectorado donde se hayan efectuado las oposiciones, haciendo constar que obtuvo número dentro de las plazas anunciadas. 3.<sup>o</sup> Oficio a la Sección donde preste servicios el interesado para tramitar el expediente y hoja de servicios.

**Nombramientos.**—Por el Rectorado han sido nombrados: maestros propietarios, de la Escuela de La Puerta con nuevo sueldo, D. Francisco Pérez, y de la de Oter, D.<sup>a</sup> Francisca González.

**Escalafón.**—El Escalafón sigue a su paso. En este mes ha publicado muy poco la *Gaceta* de esa lista; está acabando la publicación de la categoría de mil cien pesetas y ha de comenzar la de mil, que consumirá lo que resta de año, lo menos.

**Renuncia.**—Por el Rectorado le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada a la maestra doña Luisa A. Menéndez.

**El aire líquido.**—La primera vez que se vió en España aire líquido y se hicieron varios notables experimentos que con él se realizan, fué en el año 1899, cuando el doctor don E. Mascareñas, de la Universidad de Barcelona, dió sobre este tema una interesante conferencia.

Los grandes progresos realizados desde entonces hasta nuestros días, las curiosas y fantásticas propiedades de esta sustancia, son objeto de un artículo en el núm. 76 de la revista semanal *Ibérica*. Hermosos grabados sobre las experiencias del aire líquido embellecen la portada y el texto.

En el mismo número van notas ilustradas muy in-

teresantes, como son: Los gases asfixiantes en la guerra, la frontera austro-italiana (con tres mapas), el arsenal de Pola, un ferrocarril sobre el mar, y la Escuela Central de ingenieros industriales de Madrid.

**Cuentas.**—Los señores maestros, al cesar en sus escuelas, deben tener presente que, si han percibido alguna cantidad para material, tienen obligación de rendir cuentas ante la Sección administrativa de primera enseñanza, de toda la cantidad recibida por tal concepto.

**Plaza.**—En las oposiciones restringidas verificadas en Valencia, ha obtenido plaza nuestro estimado suscriptor D. José Domingo Agudo, maestro de Ribaredonda.

Enhorabuena.

**Escuela Superior.**—Entre los aspirantes a ingreso en la Superior hay: varones: 66 para letras y 84 para ciencias; señoritas: 63 para ciencias, 104 para letras y 53 para labores.

Plazas: 10 en letras y 10 en ciencias, para Maestros; y siete en letras, ocho en ciencias y cinco en labores, para Maestras.

**Nuevas plazas.**—En cuanto acabe el plazo concedido a los Ayuntamientos para solicitar creación de Escuelas, la Dirección hará el cómputo de lo que cuesten las que se concedan y si sobra dinero del millón de pesetas, se destinará a crear plazas en el Escalafón.

**Nombramientos.**—Han sido confirmados en los cargos de Inspector general Jefe del Cuerpo Médico escolar y Secretario general del mismo, respectivamente, D. Manuel de Tolosa Latour y D. Eduardo Masip y Budesca.

**Exámenes.**—Han regresado de Molina y Sigüenza las comisiones de Catedráticos que fueron a examinar los alumnos de las Escuelas Pías y del Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, en dichas poblaciones.

**Resolución.**—Al resolver un expediente contra un Maestro, se dice que el Profesor primario se halla obligado a residir en la localidad en que presta servicios y si no lo hace no deberá cobrar sus haberes.

**Concurso general.**—Está firmado el expediente de reclamaciones contra las propuestas del concurso general de traslado a escuelas de primera enseñanza, y se espera que podrá ir a la *Gaceta de Madrid* en los primeros días de la semana próxima.

**Fallecimiento.**—En Valfermoso de Tajuña falleció el día 9 del actual D.<sup>a</sup> Francisca Blas y Díaz, madre política del maestro de Renera D. Adolfo Rodríguez, a quien enviamos sentido pésame.

—También días pasados dejó de existir en Los Molinos (Madrid), el maestro de dicha localidad don Daniel Dilla, hermano de nuestro amigo D. Federico, maestro de El Casar, a quien desde estas columnas manifestamos nuestro sentimiento.

**Desestimada.**—El Consejo de Instrucción Pública ha resuelto que procede desestimar la protesta hecha por D.<sup>a</sup> Amparo Angel Estellés y D.<sup>a</sup> Magdalena Cira Paula, como resultado de las oposiciones de turno libre celebradas en Valencia en mayo y julio de 1914, en que se afirmaban actos de parcialidad cometidos por el Tribunal de las mismas; y por la repetición de casos como el presente, llama la atención del señor



Ministro sobre la conveniencia de imponer algún correctivo a los opositores que sin fundamento legal de ninguna clase formulen protestas cuya finalidad no puede ser otra que la de entorpecer el curso del expediente, perjudicando a los opositores propuestos para ocupar las plazas disputadas y molestar al Tribunal.

**Cesante.**—D. Pedro González Díaz, ha solicitado figurar en el Escalafón de cesantes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

**Cuotas.**—La Comisión Central de Socorros de la Asociación Nacional, en sesión del 10 de mayo, acordó conceder *catorce* socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por otros tantos individuos fallecidos, y solicitar se satisfaga por los señores socios de socorros la cuota que al efecto señaló la Junta directiva en diciembre de 1914, al modificar el art. 29.

**Posesiones.**—Se han posesionado de las Escuelas para que fueron nombrados, los maestros D. Fidel Herrero, San Andrés del Congosto; D. Marcelino Lozano, Valdeavellano; D. Clemente Cuesta, Guadalajara; D. Rafael Rubio, Aldeanueva de Guadalajara; D. Antonio Giménez, Atanzón; D. Juan Pérez Rosado, Anquela del Ducado; D. Jesús A. Gómez, Mazarete; D.<sup>a</sup> Jacinta Martínez, La Loma; D. Zacarías Sanz, Yebra.

**Copias.**—Aun cuando lo hemos dicho repetidas veces, insistimos en recomendar a los señores maestros y maestras que, al cesar en una escuela y tomar posesión en otra, han de enviar a la Sección copia del cese de la que dejan y del título administrativo de la nueva escuela, visadas y selladas por la Alcaldía, compulsadas por el secretario de la Junta local y reintegradas con un sello móvil de 10 céntimos cada una.

**Error.**—Por olvido dejamos de consignar en nuestro último número el nombramiento expedido en el concurso general de traslado para la Escuela de Arbucias (Gerona) a favor de nuestro amigo D. Miguel Santaló, que deja vacante una plaza de Maestro en el Grupo Escolar de esta ciudad.

**Prácticas.**—Se ha dispuesto que los maestros y maestras nacionales que como alumnos de primero y segundo curso figuran en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, realicen prácticas hasta 1.º de octubre del corriente año en el citado Colegio, con excepción de las vacaciones caniculares.

**Interinos.**—Continúan remitiendo instancias reclamando mejor puesto en la lista de interinos y otros protestando de la exclusión y varios denunciando hechos, los siguientes: D. Angel Maldonado, Juan Máximo López, Juan José María Andrés, Benito Iruela, Antonio Angel Mazarío, Guillermo Martínez, Baldomero Martínez, Alejo Checa, Justo Berzosa, Enrique Ballester, Manuel García, Miguel Cerrada, Juan Romero, Fermín Sonier, Clara Rodríguez, Justina Relación, Eugenia Escamilla, Ezequiel Cortés y Pablo Sanz.

**Ceses.**—Han cesado en las Escuelas que se citan, los maestros siguientes: D. Zacarías Sanz, Alcolea del Pinar; D. Julián Redondo, Valdeavellano; doña Jacinta Martínez, Hombrados; D. Angel Sanz, Hontova; D. Florentino Sanz, Mazarete; D. Inocencio Delgado Mazarío, Guadalajara; D.<sup>a</sup> María del Rosario Leiva, Rebollosa de Jadraque; D. Francisco Pérez, Maranchón; D. Isidro Almazán, Atienza; doña María Encarnación del Rincón, Campisábalos; doña Antonia García, La Loma; D. Hilario Mochales, don Saturnino Izquierdo y D. Bonifacio Gómez, Pastrana.

**Distintivo.**—El Gobierno de Italia ha concedido al Director general de primera enseñanza D. Eloy Bullón, la Gran Cruz de la Corona de Italia, regalándole la banda y demás insignias.

**Reclamaciones.**—La Asociación provincial de Valladolid pide la adhesión de todas las del Magisterio, para solicitar del Ministerio que se revoque el derecho otorgado a los licenciados para opositar a inspectores; que se suspendan las oposiciones anunciadas para proveerse las vacantes en Inspección, y, después de la reforma pedida, se haga nueva convocatoria, admitiendo a ella solamente a los maestros que tengan, por lo menos, dos años de servicios en propiedad en escuela nacional.

**Cumpleaños.**—Felicitamos a los maestros D. Plácido García y D.<sup>a</sup> Ascensión Rojas, por ser mañana el cumpleaños de su hijo Ernesto.

**A Pedrosa.**—Anteayer salió para el Sanatorio de niños de Pedrosa (Santander), el maestro de este Correccional nuestro amigo D. José Herranz, quien permanecerá en dicho sitio todo el verano.

—Igualmente pasará una temporada en aquel sanatorio nuestro también amigo D. Miguel Santaló.

**Señores, haya justicia.**—La prensa de Zaragoza comenta desfavorablemente las oposiciones que se están celebrando en Zaragoza en turno libre.

De *La Crónica* es el suelto que copiamos a continuación, en el que pueden ver nuestros lectores algo de lo que en Zaragoza se está haciendo:

«Nuestro suelto referente a las oposiciones que se están celebrando en este distrito universitario, publicado en *La Crónica* del día 31, ha sido muy comentado.

Uno de nuestros suscriptores nos dice que es tan anómalo lo que sucede, que no comprende que haya opositores que gasten el dinero y el tiempo para concursar en ellas. Se da el caso que opositores que tienen una y dos oposiciones aprobadas, han sido eliminados en el ejercicio práctico, habiendo desarrollado el tema que les tocó en suerte a satisfacción del público, ilustrado en general, por constituirlo Maestros concursantes a las mismas, y en cambio, ha sido aprobada opositora que dijo que el puerto de Rosas (Gerona), estaba en el Adriático.

De todo resulta que en esto de oposiciones a escuelas, se ven cosas muy raras.»

**Títulos.**—A D.<sup>a</sup> Sinfrosa de las Heras y a don Felipe Aparicio, se les ha remitido título de 1.000 pesetas y demás órdenes.

**Dirección.**—El maestro de Pastrana D. Julio Estecha, se ha encargado de la Dirección de aquella Escuela.

**Nombramientos.**—El Rectorado Central, con fecha 7 del actual, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la Escuela de Almoguera, D. Alejandro Vicente; para la de Castilforte, D. Mariano Juberías; para la de Horna, D. Carlos Díez; para la de Cantalojas, D.<sup>a</sup> Aurea L. Palacios; y para la de Cillas, doña Fernanda Colás Malo.

**Conferencia.**—Dentro de breves noches dará una conferencia al aire libre a los alumnos de la Normal de Maestros, acerca de Astronomía y sobre las principales constelaciones, el ilustrado Profesor de dicho Centro D. Alberto Blanco.



**DE LA INSPECCION.**—La instancia presentada por el maestro de Cifuentes D. Enrique Gallego, reclamando contra el concurso de traslado, ha sido elevada al Ministerio.

—Al maestro de Humanes D. Leoncio Aguilar, y a D. Plácido Gutiérrez, de Codes, les ha sido concedida licencia para actuar en oposiciones.

—Al Ministerio del Ramo ha sido trasladado el expediente relativo a la creación de una Escuela de niñas en Montarrón.

—Se ha autorizado que en las Escuelas de esta capital, durante la temporada de verano, tengan lugar las clases de ocho a doce de la mañana.

—El expediente de observación del maestro de Berniches D. Manuel Velasco Velasco, ha sido remitido al Rectorado Central.

—La instancia de los vecinos de Ciruelos, solicitando sea provista la Escuela en Maestro, ha sido cursada al mismo Rectorado.

—El Ayuntamiento de Tortonda, ha presentado queja contra la Maestra.

## BIBLIOGRAFIA

**A orillas del Nilo.**—Hemos recibido dos ejemplares de esta publicación, segundo cuaderno de la «Biblioteca de Lecturas Ampliadas», que edita la Casa Sucesores de Blas Camí, calle de la Unión, 26, Barcelona.

Como el cuaderno 1.º *El Gusano de Seda*, está editado *A orillas del Nilo*, y su lectura es en extremo agradable e instructiva, por lo que no vacilamos en recomendarle para las Escuelas.

Se compone este cuaderno de los siguientes capítulos: Desde las nubes hasta los mares.—La cuenca del Nilo.—El nilómetro.—Riego del valle.—Egipcólogos.—Pasajes bíblicos.—Las momias y sus tumbas.—Los templos.—Lo mudable y lo eterno.

Está en prensa el tercer cuaderno, que se titula *Los Perros*.

\* \* \*

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 23 y 24 de la notable y popular obra *Episodios de la Guerra Europea*, que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y escrita por el inteligente periodista don J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpable actualidad de la obra y seriedad de la casa editora, un éxito franco y lisonjero.

Relata en el cuaderno 24, compuesto de veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado, las incidencias a que dió lugar la invasión de Luxemburgo y de Bélgica. El 25 lo forman una lámina con los retratos de los emperadores de Alemania y Rusia y diez y seis páginas de texto con grabados de asuntos interesantes.

Recomendamos su adquisición a nuestros lectores, con la seguridad de que, tanto por la modestidad de su precio (25 céntimos cuaderno), como por su magnífica presentación no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

## CORRESPONDENCIA

- Castilblanco.—J. M. M.—Contestado por correo.  
 Castilnuevo.—M. S. A.—Idem.  
 Rillo.—M. G.—Idem.  
 Escamilla.—R. A.—Los remitirán cuando lleguen a la Sección. Gracias por su felicitación. Se le escribió.  
 Corbalán.—F. F.—Le escribí.  
 Laranueva.—B. M.—Remitidos impresos.  
 La Loma.—J. M.—Entregados.  
 Villar del Saz.—J. D. A.—Remitidos impresos.  
 Establés.—D. V.—Contestado por correo.  
 Campisábalos.—R. L.—Idem.  
 Sotoea.—L. P.—Remitidos impresos.  
 Higes.—F. A.—Recibida la suya hoy. Se entrega.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## LENGUA PATRIA

Literatura española al alcance de los niños, por el Inspector de 1.ª enseñanza de Madrid  
D. Luis Martínez Pineda.

Libro de lectura para las Escuelas, declarado de utilidad para servir de texto en las Escuelas Nacionales por la Real orden de 4 de febrero de 1915, recomendamos su adquisición a los señores Maestros y Maestras de esta provincia.

Para los pedidos pueden dirigirse a la Administración de este periódico.



Guadalajara: 1915.—Imprenta de Antero Concha.



## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA  
Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

## Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10. GUADALAJARA

— Teléfono número 2 —

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

## GRAN LIQUIDACION VERDAD

Por próximo traslado a la calle **Mayor baja (junto a la Administración de Loterías)**, se liquidan las existencias del **Bazar de la calle del Estudio, número 10, Sombrerería, Gorras, Calzados, Confecciones para caballero y niños y mil artículos más.**

TODOS DE INMEJORABLE CALIDAD  
PRECIOS BARATÍSIMOS

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE  
- TEJIDOS Y NOVEDADES -  
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor  
—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

## LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, canisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA  
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pases son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS